



Descripción

de los miembros del Grupo Daisy Latino

MIEMBRO DE PARTICIPACIÓN

Cualquier organización sin fines de lucro interesadas en participar en el desarrollo de la tecnología para la producción, uso y / o la distribución de los materiales disponibles.

QUIÉN PUEDE SER MIEMBRO DE PARTICIPACIÓN

- Bibliotecas especializadas para el cuidado de las personas con limitaciones de acceso al libro impreso
- Las organizaciones que deseen participar en los grupos de trabajo y los avances tecnológicos
- Universidades, escuelas y centros para el desarrollo de materiales disponibles
- Las organizaciones que no tienen los recursos para la adhesión como miembro de pleno derecho.

MODO DE AFILIACIÓN

Las organizaciones, entidades, grupos o persona que deseen ser admitidos como miembro de participación, deben enviar el formulario de admisión directamente al Presidente del Grupo Daisy Latino.

Una vez aprobado por el Comité de participación, los miembros de participación se harán efectivos a partir del 1 de enero al 1 de julio del próximo año.

DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL MIEMBRO DE PARTICIPACIÓN

- De conformidad con los objetivos del Grupo Daisy Latino, se espera que los Miembros de Participación asuman una postura ejecutiva y establezcan un ideal de compromiso, material y financiero.
- No tiene derecho a un representante ante el Comité de Participación.
- Podrán participar en las reuniones del Comité de Participación, pero no tendrán derecho a voto.
- Tienen derecho a disfrutar de la producción de libros en formato Daisy que se genere en torno a la cooperación de sus miembros.



Descripción

de los miembros del Grupo Daisy Latino

NOTA: EL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN ESTABLECERÁ LA CANTIDAD DE LIBROS QUE LOS MIEMBROS DE PARTICIPACIÓN PODRÁN DISFRUTAR. DE IGUAL MANERA SU ENTREGA.

- Deben cumplir con la cuota establecida por el comité de Participación.

SALIDA DE UN MIEMBRO DE PARTICIPACIÓN

La salida de un Miembro de Participación puede producirse de dos maneras, por voluntad propia o por la exclusión. En cualquier caso, no puede exigir antes de cualquier derechos, incluido el importe pagado.

VOLUNTAD PROPIA

- Los Miembros de Participación pueden salir en cualquier momento si los objetivos del Grupo Daisy Latino no están más de acuerdo con los suyos propios.
- Se deberá notificar al secretario de la agrupación su intención de retiro, por lo menos con 30 (treinta) días de antelación.

EXCLUSIÓN

- Si un Miembro de Participación comete acciones que fueren sustancialmente contrarias a los intereses del Grupo Daisy Latino, el miembro podrá ser excluido del Grupo Daisy Latino por decisión del Comité de Participación.

VALOR DE LA PARTICIPACIÓN

CUOTA ANUAL : US\$ 2.500,00

- Si la aceptación se hiciera efectiva en julio, corresponderá la primera cuota al 50% del valor anual.